Murcia sabado diez y seys de março de mill vc lxxv

Este dia se ayuntaron en la sala de la ayuntamiento desta ciudad para entender en los negocios tocantes al seruicio de nuestro señor y bien desta dicha ciudad presente el muy magnifico señor don diego mathe de luna corregidor desta ciudad murcia por el muy noble señor don diego de toledo hijo del muy magnifico señor don fadrique de toledo marques de villafranca adelantado mayor del reyno de murcia por su magestad y don andres de molina falconete alferez mayor desta ciudad

Nombramiento del mayordomo jurado desta ciudad

En esta ayuntamiento el muy magnifico señor don diego mathe de luna corregidor dixo que esta ciudad tiene auido que mas cumple al seruicio de nuestro señor y bien desta ciudad y de los vezinos della hazer cabildo y ayuntamiento con asistencia de los caballeros regidores lo qual cabildos y ayuntamientos no se pueden hazer sin asistencia de los caballeros regidores desta ciudad porque estando en el cabildo algunos dellos para que estan en el cabildo y ayuntamiento los caballeros regidores no se pueden hazer sin estar presente alguno de los caballeros regidores desta ciudad

E luego en esta ciudad vista la dicha relacion auida por el dicho señor corregidor de los mandamientos que cada uno de los caballeros regidores de los mesmos tiene conforme al nombramiento que cada uno dellos tiene y en el cabildo y ayuntamiento que se hizo el dia de sancta agueda que se contaron